

VIERNES, 10 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 67

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2015-4657** *Decreto de Alcaldía 570/2015 por el que se declara la caducidad de inscripciones padronales y se acuerda su baja en el padrón. Expediente DAT/83/2015.*

Con fecha 19 de febrero de 2015 el señor alcalde ha dictado Decreto de Alcaldía número 570/2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

### DECRETO Nº 570/2015

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

#### HE RESUELTO:

Declarar que las siguientes inscripciones padronales han caducado el 06/02/2015 y por tanto se acuerda su baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	PASAPORTE	TARJETA DE RESIDENCIA
CAVALCANTI DA SILVA, MAYNARA GIOVANNA	23/11/1999	CY121454	
FERREIRA MARTINS, JESSICA	14/10/1993	FF585538	
MOLINA MOSQUERA DE, MELBA	18/09/1952		X7723888M
PEREIRA TORRES, ORDALIRA	07/01/1979	CY228072	
SANCHEZ MACIAS, VIRMANIA MARISOL	09/10/1961		X7817189H
ZARIAT, ECHCHARKI	01/01/1983		X9862416Q

Castro Urdiales, 25 de marzo de 2015.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2015/4657

CVE-2015-4657